Gobernación II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

RESOLUCION N° 6116/15

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA MOVIMENT TRAIDING S.A., DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO PARA CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO, COMPAÑÍA CURUPAYTY, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY LCO 16/15.

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de noviembre de 2015.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas para Construcción de Dispensario Médico, Compañía Curupayty, Distrito de Santa Rosa del Aguaray, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR**, a la empresa **MOVIMENT TRAIDING S.A. con** RUC 80064825-0 por un monto de **Gs. 198.750.400.- (Guaraníes Ciento noventa y ocho millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos),** para Construcción de Dispensario Médico, Compañía Curupayty, Distrito de Santa Rosa del Aguaray.

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador